



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
de Lambayeque

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Unidad de Protección Especial de Lambayeque, en el **EXPEDIENTE N°0338-2021-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-LAMBAYEQUE**, sobre desprotección familiar del niño CRISTHIAN ISRAEL VIDAL FALCON (09), con DNI N°77751214, quien es un niño de tez trigueña, contextura media, cabello lacio, corto y de color negro; de rostro ovalado, cejas pobladas, ojos negros; nariz y boca medianas; viste con atuendo acorde a la estación y aparenta adecuada higiene y arreglo personal, el mismo que fue dejado por sus progenitores bajo el cuidado de su abuela paterna la señora DORILA MARTINA FALEN SANTISTEBAN, evidenciándose que progenitores se ha desvinculado totalmente de su rol parental, no manteniendo contacto hasta la actualidad con su hijo el niño mencionado precitadamente, por lo que esta Unidad ha dispuesto NOTIFICAR a la madre, padre a fin de que se apersona a la Calle Callao N° 181, Urbanización Santa Victoria – Chiclayo, en un plazo de cinco (05) días hábiles conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del presente Decreto Legislativo. Asimismo, se pone en conocimiento, que se podrá presentar documentación al respecto mediante el uso de correo electrónico, mesadepartesusupelambayeque@mimp.gob.pe de igual forma, para cualquier consulta se señala como número de contacto 960568590

Lambayeque 15 de diciembre del 2021.



Firmado digitalmente por SOTO
TERAN Robert Paul FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2021 14:38:24 -05:00